



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO N°034-2017- SANIPES /DSFPA/SDSA

**REAPERTURA DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN SANTA ROSA – BAHIA INDEPENDENCIA
A LA EXTRACCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS**

Señores:

OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
DIRECCION REGIONAL DE ICA
CAPITANIA DE PUERTO DE PISCO

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero Acuícola que como resultado de la aplicación del Plan de Control N° 003-2017/SANIPES/SDSA, por Presencia de Salmonella, en el monitoreo realizado el 07 de Marzo de 2017, efectuado en el área de producción denominada **SANTA ROSA**, ubicada en **BAHIA INDEPENDENCIA**, habiéndose realizado dos corridas los días 04 y 08 abril de 2017, en cumplimiento con la Norma Sanitaria vigente y de acuerdo con los reportes rápidos⁽¹⁾, se evidencian **dos resultados consecutivos AUSENCIA** de **SALMONELLA** en las muestras obtenidas del recurso Concha de abanico (*Argopecten purpuratus*).

Por lo tanto, el **Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES**, como Autoridad Sanitaria del Sector Pequero en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la **REAPERTURA** del área **SANTA ROSA – BAHIA INDEPENDENCIA**, a la extracción de moluscos bivalvos a partir del 14 de Abril del presente año, hecho que fue comunicado a los interesados oportunamente mediante vía telefónica .

Surquillo 17 de abril 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL
SUS DIRECTOR DE SUPERVISION ACUÍCOLA

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. MATEO JUAREZ ALVARADO
Director de Supervision y Fiscalización Pesquera y Acuicola

(1) Reporte Rápido de Resultados de LABORATORIO- SANIPES N° SDSA-CAL-0006-0535-PIS-STA y N° SDSA-CAL-0037-0570-PIS-STA